



Comisión Nacional del Mercado de Valores
Calle Edison, 4
28006 - MADRID

Madrid, 25 de enero de 2013

Muy Sres. míos:

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores y disposiciones complementarias, se pone en conocimiento de esa Comisión Nacional el siguiente Hecho Relevante:

El Consejo de Administración de Corporación Financiera Alba, S.A, en su sesión celebrada en el día de hoy, ha adoptado el acuerdo de aceptar la dimisión como Consejeros presentada, por razones personales, por D. Isidro Fernández Barreiro y D. Eugenio Ruiz-Gálvez Priego, agradeciéndoles los servicios prestados.

Atentamente,

José Ramón del Caño
Secretario del Consejo